



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

ECOFA/10/2023

**Minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO**

**Celebrada el día 02 de octubre del año 2023**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 09:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día 02 de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se da inicio a la sesión de la **COMISION EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO** convocada y presidida por la presidenta de la comisión JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS y con la asistencia de los regidores MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO Y FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de las comisiones convocadas, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para, turnar al pleno la iniciativa donde se solicita la aprobación del Programa Municipal de Cambio Climático de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos 2024.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----AUSENTE

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE

PRESIDENTA, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----PRESENTE





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

ECOFA/10/2023

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENTA DE LA COMISION JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión excepto el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, quien por motivos personales no pudo estar presente, se declara legalmente instalada siendo las 09:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables. Además, también se encuentra en esta ocasión presente el director de la oficina de Medio Ambiente y Cambio Climático, Ing. Carlos Manuel Quintero García.

## 2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa la PRESIDENTA DE LA COMISION JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si está de acuerdo en el mismo? Sírvase levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR

PRESIDENTA, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

## 3.- Como tercer punto del orden del día, se tiene la dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior

LA PRESIDENTA DE LA COMISION, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Antes de entrar al desahogo de la sesión, pongo a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue entregada con anterioridad a los vocales vía electrónica; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido.

Si está de acuerdo compañero, por favor sírvase levantar la mano en señal de aprobación»

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR

PRESIDENTA, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----A FAVOR





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

ECOFA/10/2023

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para, turnar al pleno la iniciativa donde se solicita la aprobación del Programa Municipal de Cambio Climático de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos 2024.**

LA REGIDORA JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, hace uso de la palabra y da lectura a este cuarto punto del orden del día y agrega «Pues bueno compañeros estamos aquí reunidos porque como ustedes saben en el año 2017 se elaboró este mismo documento, pero nunca fue aprobado de manera definitiva, es por eso que se está retomando esta iniciativa. Me gustaría dar un pequeño resumen de lo que es el programa municipal, también de algunos beneficios que este nos brindaría en el municipio y también de las consecuencias que podríamos tener si no es aprobado. El programa municipal de cambio climático es considerado un instrumento necesario para conminar y sumar esfuerzos locales y sectores orientados a disminuir emisiones y adaptarse a los cambios climáticos. Algunos de los beneficios que nosotros tendríamos si este documento fuera aprobado, sería el fortalecimiento de las capacidades de los diversos actores municipales, también orientar sus políticas públicas en materia de mitigación y adaptación a los cambios climáticos; otra sería identificar las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero dentro de su territorio, que comentábamos que una de ellas era residuos, otra era la agricultura, la ganadería y la industria exactamente estas son las 4 fuentes de emisión de gases efecto invernadero aquí en el municipio. Identificar su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, mejoras a la población que conlleva a la posible reducción de inversión de capital y gastos de mantenimiento de la infraestructura; identificación de acciones concretas para las emisiones de gases efecto invernadero municipal; y también hacer una identificación de acciones para la adaptación en todo caso del cambio climático; el cambio climático sabemos que no tiene solo consecuencias ambientales, sino también nos lleva a una consecuencia económica, política y sanitaria, sabemos que nos puede generar un impacto económico muy fuerte no solo en el municipio, sino en todo el entorno en este caso del Estado de Jalisco, esto va en el entorno político y lo sanitario también no se diga, con enfermedades sobre todo. Estos cambios se presentan o se atribuyen sobre todo directa o indirectamente a nosotros mismos, la humanidad; y otros de los efectos del cambio es que haya disminución del agua, afectación a los ecosistemas, la salud, y pues a la energía. ¿quisieran ustedes agregar algo al respecto? O darnos a conocer ¿porque quisieran que se aprobara este proyecto?»





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

ECOFA/10/2023

Se concede el uso de la voz al Director de Medio Ambiente y Cambio Climático, el Ing. Carlos Manuel Quintero García, «Si este programa se tiene que aprobar para que las acciones que ya se mencionan en dicho programa poderlas ejecutar como se menciona en dicho programa y de acuerdo a los puntos como son: la industria, agricultura y ganadería, y también los servicios de energía que son las partes donde se genera lo que son los gases efecto invernadero; en el programa viene el inventario que se recarga en su momento y las acciones pertinentes para su ejecución y la misma afectación de lo que es el cambio climático»

Ahora, sigue haciendo uso de la voz el REGIDOR FORENCIO FIGUEROA GALLARDO «Yo creo que es importante además de aprobar un programa o un proyecto municipal, pues sí que se deben mostrar alternativas que el programa no solamente considere algunas soluciones remediales, sino que sean soluciones de manera enfocadas a que efectivamente el efecto invernadero disminuya porque estamos en una época o en un periodo en que los cambios climáticos están siendo crueles con la sociedad, con la población, que hablamos de plantas, de animales, de personas, que es decir, todos estamos sintiendo los efectos del cambio climático; y cada uno de estos rublos como es la ganadería, la industria, la agricultura, también están contribuyendo a que, ese cambio climático siga y cada vez se está haciendo más fuerte; en otro sentido, analizando las sesiones de cabildo hemos sentido en este periodo breve unos calores intensos que no habíamos tenido, de pronto nos cayó lluvia en tiempos que no debe llover, en los que no se debe sentir calor se siente, porque las temperaturas se incrementan, yo creo que sería importante pensar en un alternativa para este problema y que se vaya considerando también el apoyo de una infraestructura que dentro de las políticas públicas del Ayuntamiento pueda considerar encontrar una alternativa que vaya ayudando porque sabemos que es difícil hablar de evitar, pero si podemos prevenir para ir regulando, vamos hablando con los diferentes actores, ganaderos, productores, a los que tengan una industria establecida en el municipio, quienes generan una contaminación y que de alguna manera también el cambio climático dañando la capa de ozono, que eso es parte de lo que produce el efecto invernadero, bueno pues eso es lo urgente de que podamos hacer algo porque nosotros ahorita vivimos en unas condiciones que, de una manera son tolerables pero debemos pensar en las generaciones futuras y nosotros que no vamos a estar en un momento, que les dejamos y porque les heredamos todo esto. Entonces yo creo que sería importante que en el programa si se incluyan políticas públicas y si en este acuerdo o convenio con los demás municipios metropolitanos, establecer reglas que permitan que todos le entremos y ayudar a que la contaminación se acabe o sea menos en nuestro municipio, esencialmente porque aquí vivimos y desde luego contribuir a que en el estado disminuya el efecto invernadero por la acumulación de gases de distintos sectores en el estado».





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

ECOFA/10/2023

«Pues muchas gracias a los dos por sus aportaciones compañeros, entonces pues lo que se haga ahora sí que en nuestras manos esta tratar de hacerlo y apoyar al municipio para que, pues este efecto vaya disminuyendo y pues se turne al pleno esta iniciativa para su aprobación «Finalizo la REGIDORA JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS»

«Gracias por su aportación compañero, entonces sin más comentarios les solicito que levanten su mano en señal de aprobación de estas propuestas, por lo que se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

**UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE SE TURNE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESION PROXIMA. LA INICIATIVA DONDE SE SOLICITA LA APROBACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMATICO DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2024.**

#### **5.-Clausura de los trabajos de la sesión.**

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, «Ciudadano regidor, vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

ECOFA/10/2023

«Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 02 de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO respectivamente del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO

  
JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS  
PRESIDENTA



  
FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO  
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la COMISION EDILICIA DE ECOLOGÍA Y FOMENTO AGROPECUARIO respectivamente. celebrada con fecha de hoy 02 de octubre del año 2023.

